



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXV, NOVENTA
Y CINCO.

la actitud necesaria para ejercer su Oficio pero sin
los medios correspondientes con que costear el exa-
men; por lo que concluye suplicando al Excmo.
Se le sirva concederle licencia por seis meses para poner
tienda publica segun su facultad; y haviendolo oydo
cometio esta instancia a los Sr. Jn. Toaquin Lopez de
Letina Regidor y D. Domingo Mateo Turado por que
informado de la idoneidad del interesado, y de no haver
obtenido otra licencia le den la que pretende.

D. Nicanor
Cano

D. Alonso Planusa

Ancinos

Gonzalo Chamorro

Domingo de Alcala

